

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **005**

Fecha Estado: 30/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320100083200	Abreviado	CARLOS AMRIO SOTO SALAZAR	MARIA ELENA SOTO SALAZAR	Auto concede recurso DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO	29/01/2024		
05001310302220210033200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BALTAZAR DE J. ECHEVERRI GALLEGO	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES - DISPONE OFICIAR AL JUZGADO 14 CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN	29/01/2024		
05001310302220220036500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ODINEC SA	Auto decreta embargo	29/01/2024		
05001310302220230019000	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve adición providencia ADICIONA Y CORRIGE NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA DICTADA EL PASADO 12 DE DICIEMBRE DE 2023.	29/01/2024		
05001310302220230024100	Verbal	JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ	PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.	Auto concede término A DEMANDADA PARA APORTAR DICTAMEN DEL PCL	29/01/2024		
05001310302220230025300	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	INVERSIONES V Y P S.A.S	Auto ordena oficiar A LA EPS SURA - NOTIFICACION NO VALIDA	29/01/2024		
05001310302220230025800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHN HAROLD CASTRILLON NARANJO	JULIAN FERNANDO ESTABAN RIVERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	29/01/2024		
05001310302220230025800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHN HAROLD CASTRILLON NARANJO	JULIAN FERNANDO ESTABAN RIVERA	Auto pone en conocimiento DEL DEMANDANTE	29/01/2024		
05001310302220230035800	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO TAVERA ARCILA	AGROPECUARIA BOSQUE NATURAL SAS	Auto pone en conocimiento RESPUESTA - DECRETA EMBARGO	29/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230037300	Verbal	EMERSON ARLEN VANEGAS HENAO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda RECONOCE PERSONERIA A abogado Sergio Villegas Agudelo - TIENE A MAPFRE Y YARITZA RIOS NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE	29/01/2024		
05001310302220230044400	Verbal	YUSELYS DIAZ CONSUEGRA	OPTIMA SAS VIVIENDA Y CONSTRUCCION	Auto rechaza demanda	29/01/2024		
05001310302220230045500	Verbal	Álvaro Botero López,	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Auto admite demanda	29/01/2024		
05001310302220230045800	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE FLOREZ S	DISTRITO AVIGNON S.A.S	Auto rechaza demanda	29/01/2024		
05001310302220230047200	Verbal	ALBEIRO CANTILLO VILLALOBOS	WINGS TRADE SUPPORT SAS	Auto rechaza demanda	29/01/2024		
05001310302220230047800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALVARO JARAMILLO FLOREZ	Auto pone en conocimiento DISPONE CESAR EJECUCION PARCIALMENTE	29/01/2024		
05001310302220240000600	Verbal	INGENIERIA SISTEMAS INTELIGENTES Y TECNOLOGIA S.A.S.	DISTRITO AVIGNON S.A.S	Auto admite demanda	29/01/2024		
05001310302220240001400	Verbal	MARIA VIRGELINA CANO ARTEAGA	EDIFICIO BOLIVAR VELEZ	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	29/01/2024		
05001310302220240002100	Verbal	HERNANDO OCAMPO ZULUAGA	ARLES ARLEY ZAPATA DUQUE	Auto admite demanda CONCEDE AMPARO DE POBREZA A LOS DEMANDANTES	29/01/2024		
05001310302220240002200	Verbal	FRANCISCO LUIS MADRID MADRID	CLÍNICA CES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc REMITIR el presente proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Medellín.	29/01/2024		
05001310302220240002600	Verbal	GLORIA LUZ SALGADO SALGADO	ARACELLY CASTAÑO SALGADO	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITO EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	29/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Laura Andrea Giraldo Miranda

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 022 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 82489bbca0b00a1220d2b101157bc6b966ca0b67836861da369bf085285c1f5a

Documento generado en 29/01/2024 03:06:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>